



**Panamá 28 de febrero de 2021.** El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP) expresa preocupación por las denuncias sobre serias situaciones que se han dado en los albergues de menores pertenecientes a ONG'S. Por ello, hacemos un llamado de atención a las autoridades y al sistema judicial para que tomen una pronta acción en este delicado asunto.

Es imperativo que se realicen las investigaciones de estas denuncias para que se apliquen las sanciones de ley sobre quienes hayan atentado contra la seguridad y buen cuidado de los niños que residen en estos albergues.

El CoNEP, considera que a manera de prevención, paralelamente, deben tomarse las acciones que sean necesarias para darle seguimiento al funcionamiento de estos albergues. Se debe buscar que estos esquemas de hogares infantiles tengan el estándar requerido para que los niños y niñas puedan desarrollarse en un ambiente adecuado, con estructura y alimentación, al mejor nivel que les permita desarrollar todas sus potencialidades.

El tiempo no puede ser el que defina la justicia en nuestro país. La acción expedita de las autoridades tiene que ser el mejor ejemplo para todos que la institucionalidad del país funciona.